

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 9.153/2010

Don Alfonso Benavides Jurado, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47, 1 y 2 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente,

**DECRETO:**

1.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por vacaciones durante los días 1,2,3,4,5 y 6 inclusive, de Septiembre de 2010 delego las

mismas, en Doña Rosa Benítez Pérez, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Festejos, Sanidad Pública, Participación Ciudadana y Coordinación de Grupo de Gobierno,

2.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que éste será efectivo los días anteriormente indicados.

3.- Dar el decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del R.O.F.

4.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

En El Carpio a 31 de Agosto de 2010.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Benavides Jurado.